



**SOCIEDAD GREMIAL
DE ACOPIADORES DE GRANOS**
A S O C I A C I O N C I V I L

UCESI

“Novedades”

Formulario B Exportadores

Dirección Postal UCESCI

Av. Julio A. Roca 651, Piso 9º, Of. 30, (C.P. 1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estimado Asociado:

El Formulario "B" EXPORTADORES, (para exportadores, acopiadores, industrias, etc., quienes además pueden tener propia producción) es complementaria a la presentada al 31 de mayo del corriente año a través del denominado "Formulario "A" (cuyo plazo de presentación fue entre el 1 y el 15 de junio), la misma comprende la producción entre el 1 de junio y el 15 de agosto de 2013 como así también el stock al 15 de agosto de 2013.

Dada la máxima exigencia plateada por AFIP y en función de la interrelación que tienen en sus bases de datos, deberían no dejar de cumplir con el envío de esta información.

En virtud de lo informado en último momento por UCESI a través de su página web, el mencionado formulario **sólo puede ser presentado en papel**, mediante el archivo excel a descargar del sitio web de la UCESCI. El mismo debe ser entregado, **junto a copia digital (CD)** en la Mesa de Entradas de UCESCI (**Av. Julio A. Roca 651, Piso 9º, Of. 30, CP 1067, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,**). Otra forma de presentación es enviar el formulario por correo postal, pero para mayor celeridad, enviar previamente el archivo excel a maiz@ucesci.gob.ar, donde se le confirmará la recepción del envío, con la siguiente leyenda:

“Ante modificaciones de último momento acontecido en página web de UCESI y atento la inminencia del vencimiento exigido 30/08/2013. Cumpló en remitir en forma anticipada dicha declaración y proceder con ulterioridad mediante papel impreso, que ha de ser cursado por envío postal con aviso de retorno”.

La fecha límite para la presentación es el viernes 30 de agosto hasta las 17.00 hs.

La presentación papel la deben enviar por correo postal (**Av. Julio A. Roca 651, Piso 9º, Of. 30, CP 1067 Ciudad Autónoma de Buenos Aires,**) con fecha de remisión máxima del 30 de agosto (sello postal) por carta certificada y de ser posible con aviso de retorno.

Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos A.C

Rosario, 23 de agosto de 2013